

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR ASOCIADO

Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/31	Código de plaza:	G078/NDF7819	Categoría docente:	Profesor Asociado (4 Horas)

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO							
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)		
Hernández Fabián, Aránzazu	1,51	2,5	2,4	9	15,41		

^(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL EL VOCAL

EL VOCAL COMITÉ EMPRESA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL VICERRECTIONALO

VNiVERSIDAD/

Accuractora de Ciencias de la Selud y Asuntos Societes



PROFESOR ASOCIADO

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN									
Clave de convocatoria	2023/D/LD/MD/31	Código de plaza	G078/NDF7819	Categoría docente	Profesor Asociado (4 Horas)	Horas)			
Área	Pediatría		Centro	Fac. Medicina	Fecha resolución de Convocatoria	05/09/2023			
Departamento	ento Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico		Bolsa						
Perfil	Neuropediatría.								
D					The state of the s	70. 10.0			

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	АРТО	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	АРТО
1	Hernández Fabián, Aránzazu	15,41	X	11			
2				12			
3				13			
4				14			
5				15			
6				16			
7				17			
8				18			
9				19			
10				20			П

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
Hernández Fabián, Aránzazu	76113994W	15,41

Y, en su defecto:

a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidate propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

CACONTICA LA prosecute propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma. VICERRECTORADO

Vicerrectors de Ciencias de la Satur

EL SECRETARIO,

En Salamanca

21

de

noviembre

de 20 23